



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAYO 2007

RES. H. N° 488-07

EXPTE. N° 4.899/04

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Norma Beatriz Vargas L.U. N° 022.590, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1758-04 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. María Ester Albeck como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 1655-03 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "CONTRIBUCION AL CONOCIMIENTO ARQUEOLOGICO DE SANTA VICTORIA OESTE (DPTO. SANTA VICTORIA, PCIA. DE SALTA)", para acceder al título de Licenciada en Antropología de la alumna Norma Beatriz VARGAS, L.U. N° 022.590.

Titulares:	Dra. María Ester ALBECK
	<u>Presidenta</u> Dra. Clara RIVOLTA
	Mg. Rossana LEDESMA
Suplentes:	Dra. Noemí ACRECHE
	Lic. Cristian VITRY

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.
glr.-

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.